



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 5-II-96

NÚM. 23

SERIE A:
TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

ACUERDOS DE MESA

Págs.

Por el cual se remite a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y de Régimen de la Administración Pública la Proposición de Ley, (GPP), reguladora de los criterios básicos para la distribución de partidas previstas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja destinadas a la cooperación al desarrollo y para la concesión de ayudas y subvenciones, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

412

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 29 de enero de 1996, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.4 del Reglamento de la Cámara, de 27 de febrero de 1987, remitir a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y de Régimen de la Administración Pública la Proposición de Ley reguladora de los criterios básicos para la distribución de partidas previstas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja destinadas a la cooperación al

desarrollo y para la concesión de ayudas y subvenciones, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie A, núm. 6, de 17 de noviembre de 1995, y abrir el plazo de presentación de enmiendas que será de quince días a partir de la publicación de este acuerdo.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de febrero de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--